

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1611

ALVAREZ FERNANDEZ, *Diego*; mayor de edad, natural de Llaneces, parroquia de Carceto, término municipal de Luarca, cuya última vecindad fué en dicho pueblo de Llaneces, para que dentro del improrrogable término de diez días comparezca ante el Juzgado de Luarca á prestar declaración en sumario por insolvencia fraudulenta del comerciante Celedonio Ramírez Rodríguez. 4540

1612

ALVAREZ GONZALEZ, *Jesús*; de dieciséis años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la parroquia de Vilamelie, en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, para ampliar su declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 4545

1613

AROE MOLL, *Guillermo*; de veinticinco años, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, hijo de Encarnación Aroe Moll, natural de Madrid, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para hacerle saber las conclusiones del Ministerio Fiscal, en dicha causa. 4726

1614

BARAJAS BARQUIN, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle de la Ruda, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Morono Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto de prendas, instruida por dicho Juzgado. 4587

1615

BARONI ESPINOSA, *Isabel*; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 59 del año actual. 4594

1616

BENITO; de profesión panadero, que estuvo en Vigo trabajando en una tahona de la calle del Aronal, número 192; comparecerá, en el término de diez días siguientes á la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado para prestar declaración en sumario sobre estafa; se le apertibe que de no concurrir, le pararán los perjuicios á que haya lugar. 4601

1617

BLANCO MORENO, *Ildefonso*; de unos veintisiete años, de estado casado, profesión carpintero, natural de Arnedillo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arnedo á fin de recibirle declaración en causa sobre falsedad en documentos públicos. 4725

1618

BOSCH P.; del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, para declarar en causa instruida por el incendio ocurrido á bordo del vapor *Castilla* el día 17 de Septiembre de 1910, en este puerto, y de cuyo buque era cargador; con la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley, y se entenderá que renuncia á los beneficios que en su día pudieran corresponderle y á toda reclamación.—Barcelona, 19 de Abril de 1912.—Antonio M.<sup>a</sup> Villalón. JM—2519

1619

CORTÉS HERMANOS; del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, para declarar en causa instruida por el incendio ocurrido á bordo del vapor *Castilla* el día 17 de Septiembre de 1910, en este puerto, y de cuyo buque era cargador; con la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar, y se entenderá que renuncia á los beneficios que en su día pudieran corresponderle y á toda reclamación.—Barcelona, 19 de Abril de 1912.—Antonio M.<sup>a</sup> Villalón. JM—2518

1620

DESCONOCIDA, joven, á quien la fué sustraído un duro que estaba en el delantal por el mes de Abril de hará unos dos años, estando en la Plaza Mayor de Valencia de Don Juan, cuando se celebraba mercado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la villa de Valencia de Don Juan, en término de ocho días, para recibirle declaración sobre el hecho y ofrecerle las acciones del procedimiento, en causa que se instruye sobre un delito contra la propiedad. 4552

1621

DESCONOCIDA, que la fueron sustraídos tres duros, hace más de un año en la Plaza Mayor de Valencia de Don Juan, cuando se celebraba mercado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la villa de Valencia de Don Juan, en término de ocho días, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento, en la causa que sobre un delito contra la propiedad, instruye referido Juzgado. 4554

1622

DESCONOCIDO, dueño de una manta tapabocas á cuadros negros y blancos y no muy grande, que le fué sustraída de encima de los poyos de la puerta de la casa de D. Valentín Villafranca, vecino de Valencia de Don Juan ó de los portales de la parte Norte de la Iglesia de Santa Marina, de la misma villa, hace más de un año por el Cristo del Amparo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de la expresada villa de Valencia de Don Juan, para recibirle

declaración sobre los hechos y ofrecerle á la vez las acciones del procedimiento, en la causa que se instruye con tal motivo. 4553

1623

DESCONOCIDO; cuyas señas son de unos veintiséis á veintiocho años, estatura regular, algo grueso, el cual visto traje de pana color claro con chaqueta corta, con zapatillas y faja ancha, moreno, mal encarado, el que en el día 3 de Abril del corriente año estuvo en el pueblo de Herrera de río Pisuegra, y entró en el comercio de D. Alberto Garcia á comprar chocolate, dando para pago una moneda falsa de cinco pesetas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, en término de diez días, para ser oído en declaración en sumario que se instruye por tenencia y expendición de moneda falsa, prevenido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 4648

1624

DESCONOCIDOS.—En causa que se instruye en el Juzgado de primera instancia á instrucción de Mahón, sobre estafa al Fomento Industrial y Agrícola, de Monorca, contra D. Juan Melis Florit y D. Angel Ruiz Pabla, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean perjudicados en dicha causa y resulten desconocidos, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Mahón, manifestando si quieren mostrarse parte en la causa y si renuncia ó no á la indemnización de perjuicios que puedan corresponderles. 4588

1625

FERNANDEZ, *Brigitte*; cuya naturaleza y demás circunstancias personales se ignoran, y fué su última vecindad la de San Félix, parroquia de Trevias, término municipal de Luarca; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Luarca, á prestar declaración en el sumario número 62, por insolvencia fraudulenta, dentro del improrrogable término de diez días. 4641

1626

FERNÁNDEZ CORTÉS, *Carmen*; cuyo último domicilio fué el de Oadiar; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Orgiva, dentro del término de diez días, para notificarle la sentencia recaída en la causa sobre detención arbitraria y lesiones, contra José Rodríguez Suárez, alias *Garduña*, de estos vecinos. 4641

1627

GALLARDO BRAGINO, *Josefa*; comparecerá el día 18 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 4930

1628

CANTERO ALONSO, *Romualdo*; comparecerá el día 18 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 4928

1629

GARCIA ALONSO, *Miguel*; comparecerá el día 14 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de

(Continúa en la pág. 587.)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

### ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 2 de Mayo de 1912.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	30	D. Agustín Espojo Bonal.....	4	Julio.....	1894	1.º	Enero.....	1911	19	Septiembre...	1847	Excedente....	Examen.
181	31	Vicente Aranduz Ibars.....	4	Octubre.....	1894	1.º	Idem.....	1911	26	Abril.....	1855	Activo.....	Idem.
182	32	José Parraza Merino.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	3	Mayo.....	1857	Idem.....	Idem.
183	33	Francisco Hernández Iglesias.....	5	Idem.....	1884	30	Mayo.....	1911	8	Septiembre...	1848	Idem.....	Idem.
184	34	Francisco Merino Roa.....	13	Enero.....	1896	13	Febrero...	1912	16	Enero.....	1861	Idem.....	Idem.
<b>Jefes de Prisión preventiva de segunda class.</b>													
185	1	D. Antonio Rodríguez Delgado.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Enero.....	1911	26	Diciembre...	1853	Activo.....	Examen.
186	2	Carlos Martínez Hernández.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	4	Enero.....	1846	Idem.....	Idem.
187	3	Andrés Márquez Delgado.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	4	Julio.....	1852	Idem.....	Idem.
188	4	Liborio Gómez Manzano.....	22	Noviembre...	1887	1.º	Idem.....	1911	23	Idem.....	1855	Idem.....	Idem.
189	5	Miguel Rico Alabares.....	17	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1858	Idem.....	Idem.
190	6	Juan Manuel Flores Nieto.....	11	Enero.....	1890	1.º	Idem.....	1911	26	Febrero.....	1850	Idem.....	Idem.
191	7	Francisco Fernández Calvo.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	5	Mayo.....	1847	Idem.....	Idem.
192	8	Fernando Orosio Lanza.....	5	Idem.....	1884	1.º	Idem.....	1911	27	Febrero.....	1863	Idem.....	Idem.
193	9	Felipe Pérez González.....	16	Idem.....	1898	1.º	Idem.....	1911	6	Octubre.....	1860	Idem.....	Idem.
194	10	Cayetano Baz Cubero.....	5	Idem.....	1884	1.º	Idem.....	1911	17	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.
195	11	Eugenio González Vicuña.....	5	Idem.....	1894	1.º	Idem.....	1911	17	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.
196	12	Luis Medina Regidor.....	21	Septiembre...	1898	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1860	Idem.....	Idem.
197	13	Gregorio San Antonio Orcho.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	12	Marzo.....	1852	Idem.....	Idem.
198	14	Andrés Broca Fernández.....	19	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	4	Febrero.....	1863	Idem.....	Idem.
199	15	Gregorio Manilla Gil.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	9	Mayo.....	1860	Idem.....	Idem.
200	16	Canuto Alfonso Cordero.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	19	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.
201	17	José Morales Vázquez.....	6	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	19	Idem.....	1862	Excedente....	Idem.
202	18	Juan Lohón Ventero.....	19	Enero.....	1900	1.º	Idem.....	1911				Activo.....	Idem.
203	19	Bonifacio Iribarren Migueliz.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	14	Mayo.....	1859	Idem.....	Idem.
204	20	Adolfo Domínguez García.....	9	Idem.....	1839	1.º	Idem.....	1911	9	Abril.....	1859	Idem.....	Idem.
205	21	Julián Luis Arriaga Astaray.....	19	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	16	Febrero.....	1854	Idem.....	Idem.
206	22	Ricardo García Pereira.....	10	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	14	Noviembre...	1861	Idem.....	Idem.
207	23	Gustavo Callejas Viardell.....	10	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	1.º	Julio.....	1857	Idem.....	Idem.
208	24	Manuel Safón Castillo.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	3	Idem.....	1855	Idem.....	Idem.
209	25	Santos Ortega Alfonso.....	10	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	30	Octubre.....	1861	Idem.....	Idem.
210	26	Emilio Longo Castañeda.....	2	Enero.....	1901	1.º	Idem.....	1911	3	Julio.....	1849	Idem.....	Idem.
211	27	Miguel Abajo Montesinos.....	21	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	8	Mayo.....	1863	Idem.....	Idem.
212	28	Agapito Ruiz de Galarreta.....	22	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	24	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.
213	29	Antonio Galvis Gómez.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	5	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
214	30	José Sequero del Campo.....	18	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	31	Marzo.....	1863	Idem.....	Idem.
215	31	Mariano Agudo Viñatena.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	28	Septiembre...	1858	Idem.....	Idem.
216	32	Macario Martín Batuecas.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	28	Febrero.....	1859	Idem.....	Idem.
217	33	Ulpiano García Caballero.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	3	Abril.....	1848	Idem.....	Idem.
218	34	Francisco García Robles.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	9	Septiembre...	1862	Idem.....	Idem.
219	35	Mannel Burgos de la Torre.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	21	Mayo.....	1856	Idem.....	Idem.
219	36	Saturnino Ruiz de Galarreta.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	4	Junio.....	1862	Idem.....	Idem.

220	37	Andrés Ruzquez Ponce	21	Abril	1887	1.º	Idem	1911	30	Noviembre	1862	Idem	Idem
221	38	Manuel Ruiz Mora	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	6	Septiembre	1846	Idem	Idem
222	39	Martin Arista Oscáriz	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	9	Mayo	1838	Idem	Idem
223	40	Bonifacio Holanda Sáez	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	14	Idem	1851	Idem	Idem
224	41	Juan Machin Echardi	20	Idem	1887	1.º	Idem	1911	20	Abril	1860	Idem	Idem
225	42	Esteban Jandica Arrigo	21	Abril	1887	1.º	Idem	1911	20	Noviembre	1850	Idem	Idem
226	43	Cipriano Leana Remón	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	15	Septiembre	1855	Idem	Idem
227	44	Francisco Rubio Fernández	31	Idem	1887	1.º	Idem	1911	16	Febrero	1862	Idem	Idem
228	45	Dimas Iglesias ó Iglesias	8	Idem	1867	1.º	Idem	1911	25	Marzo	1852	Idem	Idem
229	46	Primo Orozco Carrillo	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	9	Junio	1861	Idem	Idem
230	47	Crisanto Torres Larrea	2	Junio	1887	1.º	Idem	1911	25	Octubre	1847	Idem	Idem
231	48	Pedro Rodríguez Sepúlveda	12	Marzo	1887	1.º	Idem	1911	11	Junio	1860	Idem	Idem
232	49	Daniel Barrosa Miranda	1.º	Junio	1887	1.º	Idem	1911	9	Julio	1852	Idem	Idem
233	50	Esteban Higuera Pérez	30	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	2	Septiembre	1859	Idem	Idem
234	51	Bisilano Leoz Armandáriz	30	Idem	1887	1.º	Idem	1911	2	Diciembre	1853	Idem	Idem
235	52	Eusebio Resano Conán	3	Junio	1887	1.º	Idem	1911	5	Marzo	1857	Idem	Idem
236	53	Francisco Jimeno Mico	3	Idem	1887	1.º	Idem	1911	15	Agosto	1864	Idem	Idem
237	54	Florencio Cuadrado Alojando	3	Noviembre	1887	1.º	Idem	1911	23	Febrero	1853	Idem	Idem
238	55	Nicasio Alonso y Alonso	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	14	Diciembre	1859	Idem	Idem
239	56	Emilio Serrano Cambroero	8	Abril	1892	1.º	Idem	1911	14	Idem	1862	Idem	Idem
240	57	José Montal Ruiz	24	Junio	1887	1.º	Idem	1911	25	Febrero	1857	Idem	Idem
241	58	Dimas Pérez Gutiérrez	3	Idem	1887	1.º	Idem	1911	25	Marzo	1856	Idem	Idem
242	59	Vicente Manuel Arenas	29	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	22	Enero	1860	Idem	Idem
243	60	Manuel Delgado Sánchez	23	Junio	1887	1.º	Idem	1911	14	Septiembre	1849	Idem	Idem
244	61	Victor Guzmán Asquerilla	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	6	Marzo	1860	Idem	Idem
245	62	Manuel Herrero Zabala	24	Noviembre	1887	1.º	Idem	1911	3	Noviembre	1857	Idem	Idem
246	63	Atanasio Párrido Sacristán	24	Idem	1887	1.º	Idem	1911	3	Mayo	1858	Idem	Idem
247	64	Gonzalo Lazo Acuña	24	Idem	1887	1.º	Idem	1911	24	Abril	1857	Idem	Idem
248	65	Francisco Barrio San José	24	Idem	1887	1.º	Idem	1911	24	Julio	1859	Idem	Idem
249	66	José Ruiz Pretel	24	Idem	1887	1.º	Idem	1911	24	Diciembre	1852	Idem	Idem
250	67	José Miguel Tomás	23	Abril	1889	1.º	Idem	1911	25	Julio	1847	Idem	Idem
251	68	Francisco Naval Aznar	23	Idem	1889	1.º	Idem	1911	27	Septiembre	1859	Idem	Idem
252	69	Narciso Guillén Andrés	18	Mayo	1889	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1861	Idem	Idem
253	70	José Velázquez Espinosa de los Monteros	14	Octubre	1839	1.º	Idem	1911	2	Febrero	1855	Idem	Idem
254	71	Pedro García Inula	24	Enero	1890	1.º	Idem	1911	20	Octubre	1861	Idem	Idem
255	72	Benito García Carretero	23	Julio	1890	1.º	Idem	1911		Idem	1856	Idem	Idem
256	73	Federico Manzana Mendoza	27	Junio	1890	1.º	Idem	1911	1.º	Idem	1862	Idem	Idem
257	74	Raoniro Valcárcel Rodríguez	16	Julio	1890	1.º	Idem	1911	1.º	Idem	1854	Idem	Idem
258	75	José Cano Ruiz	23	Septiembre	1890	1.º	Idem	1911	23	Agosto	1857	Idem	Idem
259	76	Francisco Vega Jiménez	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	31	Marzo	1851	Idem	Idem
260	77	Gregorio Fernández Alvarez	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	12	Idem	1855	Idem	Idem
261	78	Arturo López Camilo	4	Junio	1887	1.º	Idem	1911	22	Diciembre	1855	Idem	Idem
262	79	José Guin Sagara	15	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	3	Octubre	1855	Idem	Idem
263	80	José Gil Ortega	18	Abril	1887	1.º	Idem	1911	4	Febrero	1853	Idem	Idem
264	81	Oasimiro Sanz Peña	11	Idem	1887	1.º	Idem	1911	4	Marzo	1851	Idem	Idem
265	82	Felipe Merced Escuna	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	7	Septiembre	1858	Idem	Idem
266	83	José Juan Sánchez Hernández	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	1	Agosto	1854	Idem	Idem
267	84	Martin Blanco Vera	11	Idem	1887	1.º	Idem	1911		Idem	1857	Idem	Idem
268	85	José Mora Sánchez	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	18	Abril	1862	Idem	Idem
269	86	Cristóbal García López	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1860	Idem	Idem
270	87	Joé López Frias	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	21	Noviembre	1856	Idem	Idem
271	88	Antonio Guardia García	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	5	Mayo	1860	Idem	Idem
272	89	Pedro Etxayo Echevarría	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	19	Idem	1856	Idem	Idem
273	90	Luis Criado López	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1856	Idem	Idem
274	91	Bonifacio Pérez Vanguas	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	5	Junio	1859	Idem	Idem
275	92	Bruno Muñoz López	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	27	Marzo	1855	Idem	Idem
276	93	Eusebio Obispo Pecho	9	Idem	1887	1.º	Idem	1911	15	Diciembre	1858	Idem	Idem
277	94	Rafael García Carazo	10	Idem	1887	1.º	Idem	1911	24	Octubre	1851	Idem	Idem
278	95	Jarolimino García Sáez	11	Abril	1887	1.º	Idem	1911	24	Idem	1851	Idem	Idem
279	96	Heriberto Moreno Martínez	1	Idem	1887	1.º	Idem	1911	29	Abril	1861	Idem	Idem
280	97	Diego Vega Nieto	5	Idem	1888	1.º	Idem	1911	31	Agosto	1855	Idem	Idem
281	98	Gabriel García Alcaraz	11	Idem	1888	1.º	Idem	1911	22	Febrero	1855	Idem	Idem
282	99	Manuel Martín Luis	2	Octubre	1888	1.º	Idem	1911	19	Octubre	1859	Idem	Idem
283	100	Rafael García Gómez	2	Idem	1888	1.º	Idem	1911	2	Septiembre	1859	Idem	Idem
284	101	Amigdio Cortés Villatebos	20	Enero	1889	1.º	Idem	1911	17	Agosto	1862	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
285	102	D. Antonio Márquez Aguilar.....	8	Junio.....	1889	1.º	Enero.....	1911	9	Octubre.....	1866	Activo.....	Examen.
286	103	Andrés Saúco Garcés.....	26	Idem.....	1889	1.º	Idem.....	1911	21	Agosto.....	1850	Idem.....	Idem.
287	104	Mexiano Hernández Sáenz.....	27	Agosto.....	1889	1.º	Idem.....	1911	15	Diciembre...	1864	Idem.....	Idem.
288	105	José Navarro Carrera.....	17	Diciembre...	1889	1.º	Idem.....	1911	13	Junio.....	1859	Idem.....	Idem.
289	106	José Lorenzo de la Iglesia.....	27	Septiembre...	1889	1.º	Idem.....	1911				Idem.....	Idem.
290	107	Gil Carralero de la Plaza.....	14	Junio.....	1890	1.º	Idem.....	1911	1	Septiembre...	1850	Idem.....	Idem.
291	108	Antonio Morales Jiménez.....	14	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	14	Marzo.....	1850	Idem.....	Idem.
292	109	Benito Copado Jiménez.....	16	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	12	Enero.....	1857	Idem.....	Idem.
293	110	Julián López Poveda.....	16	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	7	Abril.....	1850	Idem.....	Idem.
294	111	Francisco Agredo Leiro.....	29	Julio.....	1890	1.º	Idem.....	1911	28	Febrero.....	1855	Idem.....	Idem.
295	112	Francisco Navarro Sierra.....	29	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	8	Idem.....	1862	Idem.....	Idem.
296	113	Narciso Viñeta Morono.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	29	Octubre.....	1854	Idem.....	Idem.
297	114	Rafael Jiménez Urbano.....	17	Julio.....	1894	1.º	Idem.....	1911	19	Abril.....	1860	Idem.....	Idem.
298	115	Guillermo Provencio Herrero.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	25	Julio.....	1861	Idem.....	Idem.
299	116	Francisco Aranda Gamero.....	31	Julio.....	1890	11	Febrero.....	1911	6	Febr-ro.....	1854	Idem.....	Idem.
300	117	Leoncio Alcalde Auñón.....	31	Idem.....	1890	11	Idem.....	1911	12	Octubre.....	1853	Idem.....	Idem.
301	118	Manuel Rodríguez Rivera.....	3	Agosto.....	1890	30	Mayo.....	1911	2	Idem.....	1858	Idem.....	Idem.
302	119	Rafael Román Castro.....	21	Idem.....	1890	30	Idem.....	1911	30	Septiembre...	1863	Excedente...	Idem.
303	120	Salvador García Lario.....	23	Idem.....	1890	30	Agosto.....	1911	10	Enero.....	1853	Activo.....	Idem.
304	121	Antonio García Béjar.....	25	Idem.....	1890	30	Idem.....	1911	29	Idem.....	1858	Idem.....	Idem.
305	122	Ramón Sánchez Hernández.....	1.º	Noviembre...	1890	13	Diciembre...	1911	12	Octubr.....	1852	Idem.....	Idem.
306	123	Agustín Fraile Cañanero.....	1.º	Idem.....	1890	13	Idem.....	1911	1.º	Noviembre...	1857	Idem.....	Idem.
307	124	Vicente Ollauri Villanueva.....	12	Diciembre...	1890	13	Febrero.....	1912	5	Abril.....	1855	Idem.....	Idem.
308	125	Andrés López Catalán.....	12	Idem.....	1890	1.º	Marzo.....	1912	30	Julio.....	1863	Idem.....	Idem.
<b>Jefes de Frisión preventiva de tercera clase.</b>													
307	1	D. Arturo Santos Trolles.....	17	Diciembre...	1890	1.º	Marzo.....	1911	4	Agosto.....	1854	Activo.....	Examen.
308	2	Joaquín Figueroa Sánchez.....	17	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	8	Octubre.....	1861	Idem.....	Idem.
309	3	Ramón López Roca.....	17	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	10	Idem.....	1859	Idem.....	Idem.
310	4	León Cisneros Genzáez.....	17	Idem.....	1890	1.º	Idem.....	1911	10	Idem.....	1852	Idem.....	Idem.
311	5	Antonio Ciria Jimeno.....	5	Marzo.....	1884	1.º	Idem.....	1911	30	Marzo.....	1851	Idem.....	Idem.
312	6	Felipe Uchen Bascuñana.....	12	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	26	Mayo.....	1847	Idem.....	Idem.
313	7	Mariano Rigabert Menero.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	1.º	Febrero.....	1856	Idem.....	Idem.
314	8	Vicente García López.....	16	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	19	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
315	9	José López Mateos.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	5	Diciembre...	1856	Idem.....	Idem.
316	10	Juan Antonio Ortega Ortiz.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	13	Agosto.....	1848	Idem.....	Idem.
317	11	Víctor Rodríguez Jiménez.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	25	Julio.....	1853	Idem.....	Idem.
318	12	Joaquín García Troviño.....	29	Abril.....	1887	1.º	Enero.....	1911				Idem.....	Idem.
319	13	Miguel García Mardones.....	16	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1857	Idem.....	Idem.
320	14	José María Tutor Gómez.....	9	Mayo.....	1887	1.º	Idem.....	1911	23	Febrero.....	1862	Idem.....	Idem.
321	15	Juan Nieto Ciudad.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	14	Agosto.....	1859	Idem.....	Idem.
322	16	Mariano Rodríguez Peláez.....	9	Idem.....	1887	1.º	Idem.....	1911	17	Abril.....	1861	Idem.....	Idem.
323	17	Marcos Gil Terrero.....	16	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	25	Idem.....	1859	Idem.....	Idem.
324	18	Ramón Campos Ríos.....	24	Noviembre...	1887	1.º	Idem.....	1911	31	Agosto.....	1857	Idem.....	Idem.
325	19	Jesús Jiménez Cisneros.....	7	Marzo.....	1888	1.º	Idem.....	1911	11	Noviembre...	1850	Idem.....	Idem.
326	20	Fernán Serrano Pino.....	11	Octubre.....	1888	1.º	Idem.....	1911	10	Julio.....	1859	Idem.....	Idem.
327	21	Teodoro Díaz Herrera.....	1.º	Junio.....	1887	1.º	Idem.....	1911	11	Noviembre...	1861	Idem.....	Idem.
328	22	Ignacio Benayas Muñoz.....	11	Abril.....	1887	1.º	Idem.....	1911	22	Abril.....	1856	Idem.....	Idem.
329	23	Gumersindo Ruiz Ortiz.....	17	Octubre.....	1887	1.º	Idem.....	1911	3	Enero.....	1854	Idem.....	Idem.
330	24	Miguel Villarrubia García.....	17	Enero.....	1905	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1881	Idem.....	Idem.
331	25	Aureliano Arrieva Redondo.....	18	Febrero.....	1890	1.º	Idem.....	1911	22	Mayo.....	1855	Idem.....	Idem.
332	26	José Coll Ferrer.....	22	Mayo.....	1890	1.º	Idem.....	1911	4	Diciembre...	1855	Idem.....	Idem.
333	27	Joaquín Rubio Rodríguez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Idem.....	1911	19	Idem.....	1883	Idem.....	Idem.
334	28	Mariano Calvo Casado.....	12	Julio.....	1890	1.º	Idem.....	1911	22	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.
335	29	Amanio Comá Ruiz.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Julio.....	1882	Idem.....	Idem.

336	30	José Rico López	29	Enero	1890	1.º	Idem	1911	22	Enero	1850	Idem	Idem
337	31	Maximiliano Rodríguez Carrascosa	12	Idem	1906	1.º	Idem	1911	28	Junio	1887	Idem	Idem
338	32	Ramón Sala Baeza	17	Agosto	1890	1.º	Idem	1911	10	Octubre	1856	Idem	Idem
339	33	Salvador Medel Asensio	30	Mayo	1898	1.º	Idem	1911	22	Mayo	1868	Idem	Idem
340	34	Bonito Caballero Villegas	10	Diciembre	1890	1.º	Idem	1911	22	Abril	1858	Idem	Idem
341	35	Claudio Aldar Subirana	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	8	Mayo	1855	Idem	Idem
342	36	José Sánchez Medel	26	Diciembre	1890	1.º	Idem	1911	11	Agosto	1860	Idem	Idem
	37	Mannel García Bernabé	30	Mayo	1898	1.º	Idem	1911	5	Marzo	1873	Excedente	Idem
343	38	Fernando Álvarez Ogea	26	Diciembre	1890	1.º	Idem	1911	20	Diciembre	1860	Activo	Idem
344	39	Luis Martínez Vivanco	29	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	19	Agosto	1881	Idem	Idem
345	40	José Miranda Corbias	26	Diciembre	1890	1.º	Idem	1911	13	Mayo	1854	Idem	Idem
346	41	José Carabía Mónde	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	14	Junio	1874	Idem	Idem
347	42	Elías Arroyo Corrodora	26	Diciembre	1890	1.º	Idem	1911	13	Idem	1853	Idem	Idem
348	43	Isidro Julián Peñalver	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	15	Mayo	1881	Idem	Idem
349	44	José Ramón Bisbal	17	Febrero	1891	1.º	Idem	1911	9	Febrero	1855	Idem	Idem
350	45	Juan Sardiña Navarro	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	24	Octubre	1884	Idem	Idem
351	46	Miguel López Alpanseque	17	Febrero	1891	1.º	Idem	1911	6	Julio	1859	Idem	Idem
352	47	Salustiano Arcezuola Marín	17	Enero	1908	1.º	Idem	1911	8	Junio	1865	Idem	Idem
353	48	Félix Bodión Barrio	17	Febrero	1891	1.º	Idem	1911	20	Noviembre	1860	Idem	Idem
354	49	Francisco Bautista Liebana	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	26	Marzo	1869	Idem	Idem
355	50	Francisco Gallego Soto	17	Febrero	1891	1.º	Idem	1911	28	Febrero	1861	Idem	Idem
356	51	Nicolás Hornández Díez de Oñate	14	Abril	1891	1.º	Idem	1911	3	Agosto	1852	Idem	Idem
357	52	Angel Llanín González	17	Enero	1908	1.º	Idem	1911	24	Noviembre	1884	Idem	Idem
358	53	Mariano Fernández Requena	21	Abril	1891	1.º	Idem	1911	3	Agosto	1853	Idem	Idem
359	54	Aquilino Ramos Roales	17	Enero	1908	1.º	Idem	1911	4	Septiembre	1876	Idem	Idem
360	55	Vicente Maiza Pomar	24	Abril	1891	1.º	Idem	1911	26	Octubre	1855	Idem	Idem
361	56	Pablo Ballesteros Ledesma	17	Enero	1908	1.º	Idem	1911	30	Junio	1880	Idem	Idem
362	57	Gregorio Romano Fernández	11	Abril	1891	1.º	Idem	1911	25	Marzo	1864	Idem	Idem
363	58	Esterislao Heba Haba	27	Noviembre	1906	1.º	Idem	1911	7	Mayo	1884	Idem	Idem
364	59	Francisco Gordojuela Ansotegui	24	Abril	1891	1.º	Idem	1911	29	Enero	1862	Idem	Idem
365	60	Nicanor Enciso Sevilla	17	Enero	1908	1.º	Idem	1911	31	Diciembre	1874	Idem	Idem
366	61	Aquilino Presmanes González	21	Abril	1891	1.º	Idem	1911	21	Idem	1852	Idem	Idem
	62	Eugenio Beres Caballero	8	Idem	1888	1.º	Idem	1911	11	Noviembre	1863	Excedente	Idem
	63	Mariano del Castillo Rojas	3	Septiembre	1890	1.º	Idem	1911	19	Febrero	1862	Idem	Idem
	64	Juan A. Escalera del Cerro	26	Febrero	1883	1.º	Idem	1911	30	Octubre	1853	Idem	Idem
	65	Daniel Loyo Agra	12	Marzo	1847	1.º	Idem	1911	3	Enero	1863	Idem	Idem
	66	Emilio Aguirre Carriles	20	Mayo	1899	1.º	Idem	1911	15	Idem	1864	Idem	Idem
	67	José Zambrano Medina	12	Junio	1903	1.º	Idem	1911	23	Julio	1864	Idem	Idem
	68	Antonio García Medina	21	Enero	1904	1.º	Idem	1911	13	Junio	1880	Idem	Idem
367	69	Juan Pérez Capeda	9	Mayo	1887	1.º	Idem	1911	24	Idem	1852	Activo	Idem
368	70	Cabriel Barco de Juan	17	Junio	1887	1.º	Idem	1911	14	Marzo	1851	Idem	Idem
369	71	Luis Toledo Madrid	21	Abril	1891	1.º	Idem	1911	25	Agosto	1861	Idem	Idem
370	72	Narciso Lamata Perales	24	Idem	1891	1.º	Idem	1911	6	Mayo	1865	Idem	Idem
371	73	José Antonio Castrillón	24	Idem	1891	1.º	Idem	1911	3	Febrero	1860	Idem	Idem
372	74	Pedro Lozano Julvo	24	Idem	1891	1.º	Idem	1911	28	Junio	1858	Idem	Idem
373	75	Vicente Gazmán Carpio	23	Idem	1891	1.º	Idem	1911	28	Febrero	1854	Idem	Idem
374	76	Agustín Sanz Caballé	23	Idem	1891	1.º	Idem	1911	2	Idem	1868	Idem	Idem
375	77	Tomás Cobo García	23	Idem	1891	1.º	Idem	1911	2	Diciembre	1846	Idem	Idem
376	78	José Orals Pérez	28	Idem	1891	1.º	Idem	1911	23	Octubre	1857	Idem	Idem
377	79	Miguel Fisac Gómez	29	Idem	1891	1.º	Idem	1911	29	Septiembre	1852	Idem	Idem
378	80	Pedro Ucié Díaz	29	Idem	1891	1.º	Idem	1911	10	Febrero	1850	Idem	Idem
379	81	Rafael Durube Cuchillo	29	Idem	1891	1.º	Idem	1911	28	Noviembre	1853	Idem	Idem
380	82	Faustino Ayuso Vargas	29	Idem	1891	1.º	Idem	1911	15	Febrero	1868	Idem	Idem
381	83	Manuel Moreno Sarón	29	Idem	1891	1.º	Idem	1911	17	Agosto	1856	Idem	Idem
382	84	Miguel Almenacid Amor	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	3	Julio	1850	Idem	Idem
383	85	José González Marchante	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	3	Mayo	1856	Idem	Idem
384	86	Francisco Gomar Gómez	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	3	Junio	1856	Idem	Idem
385	87	Perfecto Nández López	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	15	Diciembre	1845	Idem	Idem
386	88	José Estoban Martínez	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	25	Octubre	1865	Idem	Idem
	89	Antonio López Bernal	30	Idem	1891	1.º	Idem	1911	7	Enero	1847	Excedente	Idem
387	90	Ramón Porcel Misa	4	Mayo	1891	1.º	Idem	1911	7	Junio	1856	Activo	Idem
388	91	Antonio Poquet Pérez	4	Idem	1891	1.º	Idem	1911				Idem	Idem
389	92	Antonio Torrell Payise	4	Idem	1891	1.º	Idem	1911	26	Marzo	1868	Idem	Idem

(Continúa.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los tres meses de 1912.

	Existencias en 1. <sup>o</sup> de Enero de 1912.	Ingresadas en los tres meses de 1912.	TOTAL	Despachadas en los tres meses de 1912.	Pendientes de despacho en 31 de Marzo de 1912.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	0	7	16	»	16
Tribunal gubernativo.....	»	149	149	149	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	178	878	536	404	132
Dirección general del Tesoro.....	28	76	101	89	15
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	56.027	11.362	67.389	6.091	61.298
Idem de Contribuciones.....	199	518	517	388	179
Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.057	754	1.811	788	1.025
Idem de Aduanas.....	399	597	998	623	373
Idem de lo Contencioso.....	108	500	609	446	163
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos: Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cervezas.....	32	120	152	106	45
<b>TOTALES.....</b>	<b>58.018</b>	<b>14.261</b>	<b>72.279</b>	<b>9.072</b>	<b>63.207</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>					
Alava.....	2	2	4	1	3
Albacete.....	21	25	41	23	21
Alicante.....	10	6	16	3	13
Almería.....	24	12	36	25	11
Avila.....	17	29	46	26	20
Badajoz.....	153	56	215	24	191
Barcelona.....	1.248	399	1.638	305	1.333
Burgos.....	96	23	119	29	89
Cáceres.....	11	102	113	29	14
Cádiz.....	27	16	43	19	24
Castellón.....	18	54	72	23	49
Ciudad Real.....	52	11	63	15	48
Córdoba.....	57	59	107	25	82
Coruña.....	78	22	95	61	31
Cuenca.....	5	7	12	6	6
Girona.....	62	212	274	91	180
Granada.....	48	5	53	14	39
Guadalajara.....	31	23	57	11	46
Guipúzcoa.....	12	24	36	34	2
Huelva.....	143	35	179	35	144
Huesca.....	7	14	21	21	»
Jaén.....	51	42	92	42	51
León.....	9	24	33	24	9
Lérida.....	22	7	29	28	6
Logroño.....	26	18	44	6	38
Lugo.....	210	32	242	139	103
Madrid.....	176	218	394	186	208
Málaga.....	35	33	69	21	48
Murcia.....	34	47	81	59	21
Navarra.....	22	33	55	29	26
Orense.....	31	31	62	14	48
Oviedo.....	65	26	91	11	80
Palencia.....	21	17	38	6	32
Pontevedra.....	46	25	71	32	39
Salamanca.....	20	15	35	7	28
Santander.....	8	18	26	17	9
Segovia.....	3	8	11	10	1
Sevilla.....	105	47	152	59	102
Soria.....	25	3	29	1	28
Tarragona.....	71	32	103	23	80
Teruel.....	2	32	34	16	18
Toledo.....	170	33	203	144	109
Valencia.....	29	113	142	108	31
Valladolid.....	53	18	71	10	61
Vizcaya.....	4	23	27	23	7
Zamora.....	6	2	8	2	6
Zaragoza.....	8	24	32	26	6
Baleares.....	113	108	311	152	159
Canarias.....	80	8	88	21	67
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.620</b>	<b>2.207</b>	<b>5.917</b>	<b>2.088</b>	<b>3.829</b>
<b>RESUMEN</b>					
Corresponde á la Administración central.....	58.018	14.261	72.279	9.072	63.207
Idem á la id. provincial.....	3.620	2.207	5.917	2.088	3.829
<b>TOTALES.....</b>	<b>61.638</b>	<b>16.558</b>	<b>78.196</b>	<b>11.160</b>	<b>67.036</b>



esta Corte, sito en la calle de la Espirita, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 4234

1630  
**GARCIA BERNAL, Ignacio**; comparecerá el día 14 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Espirita, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 4933

1631  
**LOBO ANDRADE, José (n) Arguena**; domiciliado en la villa de Bernos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arco de la Frontera, para ser oído su juramento en la causa que se instruye en este Juzgado, por hurto de una yegua y disparo de arma de fuego á Joaquín Pico Domínguez, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho. 4383

1632  
**LOPEZ MANZANARES, José** hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para comparecer en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4535

1633  
Los armadores del vapor alemán *Pau la Blumberg*; comparecerán, en término de cinco días, ante D. Antonio de Reyna y Pineda, Capitán de Corbeta de la Armada y Jefe instructor de la Academia Militar de Marina, del distrito de Sanlúcar de Barrameda—Sanlúcar, 16 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Antonio de Reyna. JM—2363

1634  
**LOZANO, Cristi**; domiciliada última mente en el pueblo de los Yescos, número 16; comparecerá el día 30 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Poz, número 43, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Pedro Lozano. 4947

1635  
**LOZANO, Pedro**; domiciliado últimamente en el pueblo de los Yescos, número 16; comparecerá el día 30 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Poz, número 43, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 4636

1636  
**MANZANARES GONZALEZ, José** hijo de Juan y Blasa; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para comparecer en la causa número 13 de 910, sobre estafa, instruida por dicho Juzgado. 4536

1637  
**MANZANARES QUINONERO, Joaquín**; hijo de Juan á Isabel; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para comparecer en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4584

1638  
**MANZANARES QUINONERO, José**;

hijo de Juan á Isabel; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para comparecer en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4928

1639  
**MARTIN ROSSELLY, Rafael**; hijo de Matilde y Carmen, de veintidós años, de esta ciudad, natural de Linares, vecino de Málaga, domiciliado en la calle de la Peña, número 29, de profesión carpintero; comparecerá, en término de diez días, en causa de la imputación de la presunta en la Cárcera de Madrid ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital de Málaga, á responder á los cargos que le resultan en la causa seguida en su contra sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3570

1640  
**MARTINEZ MARINAS, Francisco**; mayor de edad, de esta ciudad, profesión panadero; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para prestar declaración en el sumario número 62, por insolvente fraudulenta. 4589

1641  
**MELLAN BARRAGAN, Francisco**; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cádiz, en el término de diez días, al objeto de hacerle saber requerimiento acordado en el expediente de causas contra don Millán Macías, sobre hurto. 3965

1642  
**MORENO ORTIZ, Juan** domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portero; comparecerá, dentro de término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 49 del corriente año. 4415

1643  
**MUNOZ CAMANASA, Fernando**; hijo de Manuel y de Rosa; de un mes de edad; comparecerá en el Juzgado de instrucción de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para comparecer en el expediente de causas contra el señor Escal, en causa por estafa. 4531

1644  
**MUNOZ CHAPON, Nicolás**; hijo de Nicolás y de Mariá; comparecerá el día 4 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Poz, número 43, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 4892

1645  
**NAVARRO LOPEZ, Antonio** comparecerá el día 21 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Espirita, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Lucía Panadero. 4835

1646  
**ORTIZ UGALDE, Julia** de veintidós años, hijo de Juan y de Julia; domiciliado últimamente en Landago, partido judicial de Laguardia, provincia de Alava; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hija,

para ampliar su declaración indagatoria en causa que en él se instruye por estafa. 4410

1647  
**PEREZ GARCIA RODRIGUEZ, Florentino**; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por secuestro de una niña, instruida por el referido Juzgado. 4459

1648  
**PEREZ HONGE, Teófilo**; de mediana edad; comparecerá en Paqualeto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, á responder de los cargos que resultan contra él en el sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego. 4425

1649  
**PESQUERO MONTEPERRUBIO, Ramon**; comparecerá el día 14 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Espirita, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 4831

1650  
**QUINONERO SALAS, Juan**; hijo de Daniel y Ana; domiciliado últimamente en Lerea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para comparecer en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4583

1651  
**RODONDO, Vicente y José García**; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Gáliz, dentro de seis días, al objeto de declarar y efectuar en la causa que se instruye sobre robo efectuado en el vagón de encargos del tren expreso de Burjassota á Valencia, la noche del 11 de Marzo último, y en la cual se portan como consignatarios de un bulto de tejidos y otros de lamparas eléctricas, y sportivas, con destino á Burjassota y Valencia. 4191

1652  
**REGUNOR B. TAGADO, Basilio**; domiciliado en Barcelona de la Valdecarlos; comparecerá, el día 31 de Mayo próximo, y luego de los diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de León á fin de declarar en el juicio en la causa seguida por hurto contra D. Reyes Alonso. 4777

1653  
**REYANOVA SACRISTAN, Ricardo**; comparecerá en el día 18 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Espirita, número 2, principal, para comparecer en el juicio de faltas por el mismo, instruido por las señoras. 4832

1654  
**REYAS VERGA, José**; de cuarenta y dos años de edad, casado, profesión médico de familia, domiciliado últimamente en la calle del Cuerno, número 9; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser ratificado por el Médico forense, en el verbal de faltas por lesiones. 4435

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

### Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el Avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	96.511	200	217	55	2,09	2,25	0,57	132	128	253	1
Albacete.....	259.074	524	502	174	2,02	1,94	0,67	287	237	476	47
Alicante.....	483.986	803	712	327	1,66	1,47	0,68	426	377	790	6
Almería.....	354.344	916	725	316	2,59	2,05	0,89	587	379	963	50
Ávila.....	269.022	604	576	243	3,32	2,76	1,16	367	327	672	19
Badajoz.....	561.897	1.765	1.213	627	3,14	2,16	1,12	947	818	1.723	30
Baleares.....	326.703	647	474	209	1,99	1,46	0,64	313	334	631	6
Barcelona.....	1.198.833	2.161	1.910	776	1,91	1,68	0,68	1.108	1.053	2.043	68
Burgos.....	395.710	933	956	177	2,36	2,42	0,45	492	441	913	10
Cáceres.....	395.082	1.335	1.030	385	3,38	2,61	0,97	658	677	1.301	17
Cádiz.....	467.936	1.231	964	320	2,63	2,06	0,83	618	618	1.117	110
Canarias.....	419.809	918	619	218	2,19	1,47	0,52	478	440	859	47
Castellón.....	320.338	683	476	239	2,13	1,49	0,75	345	338	674	4
Ciudad Real.....	368.492	982	817	235	2,66	2,22	0,64	522	460	964	14
Córdoba.....	490.617	1.417	1.106	508	2,89	2,25	1,04	744	673	1.334	77
Coruña (La).....	658.201	1.553	1.247	344	2,36	1,89	0,52	811	742	1.426	118
Ourense.....	263.458	606	536	249	2,36	2,00	0,93	296	310	575	28
Gerona.....	318.626	622	614	185	1,95	1,93	0,58	321	301	612	8
Granada.....	503.898	1.453	967	398	2,88	1,92	0,77	771	682	1.392	61
Guadalajara.....	293.447	511	475	218	2,64	2,28	1,05	281	270	545	5
Guipúzcoa.....	325.271	611	312	152	2,71	1,52	0,67	301	310	591	9
Huelva.....	302.744	760	576	253	2,45	1,86	0,82	404	366	712	44
Huesca.....	247.927	623	557	244	2,52	2,25	0,99	319	303	615	1
Jaén.....	514.863	1.321	1.115	609	2,57	2,17	1,18	703	613	1.252	62
León.....	393.888	1.136	1.107	217	2,88	2,81	0,55	621	515	1.076	32
Lérida.....	233.486	625	631	178	2,20	1,87	0,63	316	309	622	1
Logroño.....	188.285	495	372	141	2,63	1,98	0,75	264	231	481	10
Lugo.....	455.031	1.133	972	193	2,49	2,14	0,42	668	565	1.060	47
Madrid.....	845.274	2.072	1.531	521	2,45	1,81	0,62	1.044	1.023	1.768	283
Málaga.....	501.035	1.428	971	391	2,83	1,92	0,77	782	666	1.354	71
Murcia.....	600.744	1.212	970	395	2,03	1,61	0,66	639	513	1.153	57
Navarra.....	312.020	690	534	267	2,21	1,71	0,86	341	349	681	2
Orense.....	406.648	1.073	947	210	2,64	2,33	0,62	564	569	990	71
Oviedo.....	686.132	1.587	1.225	440	2,31	1,79	0,64	860	727	1.535	49
Palencia.....	195.476	605	634	186	3,10	3,24	0,95	327	278	590	6
Pontevedra.....	465.542	1.268	858	264	2,72	1,84	0,57	620	643	1.145	119
Salamanca.....	327.100	1.066	892	297	3,26	2,73	0,91	541	525	1.032	27
Santander.....	360.005	934	551	176	3,11	1,84	0,59	472	462	896	22
Segovia.....	167.759	506	419	92	3,37	2,50	0,55	293	268	544	10
Sevilla.....	527.186	1.389	1.223	469	2,37	2,08	0,80	720	669	1.291	97
Soria.....	156.469	486	409	113	3,17	2,61	0,72	262	224	477	3
Tarragona.....	339.042	613	476	198	1,81	1,40	0,58	319	291	610	1
Teruel.....	255.408	707	528	223	2,77	2,07	0,87	384	323	704	3
Toledo.....	392.307	1.160	890	418	2,96	2,27	1,07	594	566	1.119	36
Valencia.....	810.268	1.954	1.335	585	2,41	1,65	0,72	957	967	1.897	45
Valladolid.....	283.394	849	749	259	3,00	2,64	0,91	437	412	805	28
Vizcaya.....	349.706	881	523	197	2,52	1,50	0,56	467	414	835	23
Zamora.....	272.143	823	767	181	3,02	2,78	0,67	411	412	799	15
Zaragoza.....	448.198	1.125	941	430	2,51	2,10	0,96	569	557	1.092	10
<b>TOTALES...</b>	<b>19.562.508</b>	<b>49.245</b>	<b>39.071</b>	<b>14.562</b>	<b>2,52</b>	<b>2,00</b>	<b>0,74</b>	<b>25.507</b>	<b>23.648</b>	<b>46.915</b>	<b>1.908</b>

NOTA.—La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras proporciones de Madrid, 29 de Abril de 1912.—El Director general, Galarza.



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Octubre de 1911.

### DE NACIDOS

### NÚMERO DE FALLECIDOS

MUERTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Varones.	Muchachos.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
6	260	11	>	>	11	109	108	99	118	10	11	21
1	524	5	> 1	>	6	261	241	258	244	4	8	12
7	803	10	>	>	10	360	352	228	484	27	>	27
8	916	2	>	>	2	357	368	319	406	10	5	15
3	694	9	> 1	>	10	283	293	313	263	5	2	7
12	1.765	28	> 1	>	29	617	596	535	678	19	1	20
10	647	14	>	>	14	240	234	111	363	26	6	32
50	2.161	103	14	2	119	956	914	431	1.479	184	37	221
4	933	23	1	>	24	477	479	526	430	10	5	24
17	1.335	31	2	>	33	550	480	553	477	8	5	13
4	1.231	54	12	>	66	471	493	429	535	45	13	58
12	918	23	4	>	27	320	299	290	329	33	>	33
5	683	12	1	>	13	220	256	95	381	19	1	20
4	982	30	1	>	31	421	396	425	392	12	3	16
6	1.417	14	4	>	18	590	516	550	553	54	3	17
9	1.553	29	5	>	34	558	689	450	797	43	5	48
5	606	3	>	>	3	259	277	230	306	1	6	7
2	622	18	2	>	20	319	295	162	452	50	6	56
1	1.453	18	1	>	19	470	497	455	512	41	>	41
11	551	16	>	>	16	234	241	209	266	4	1	5
4	611	17	1	>	18	187	155	97	246	19	>	19
6	760	22	1	>	23	315	261	256	320	1	18	19
7	622	13	>	>	13	300	257	238	329	18	1	19
28	1.321	26	3	>	29	534	531	572	543	>	31	31
2	1.136	18	2	>	20	553	554	622	485	17	4	21
4	625	8	>	>	8	265	266	169	362	12	>	12
4	495	9	2	>	11	189	183	157	215	20	6	26
6	1.133	18	3	>	21	470	502	377	595	5	6	11
21	2.072	94	32	>	126	782	749	462	1.069	178	56	234
3	1.428	44	2	1	47	489	492	430	541	8	28	36
2	1.212	21	1	>	22	485	485	427	543	37	6	43
7	690	16	>	1	17	266	238	205	329	20	11	31
12	1.073	21	3	>	24	481	466	408	539	2	4	6
3	1.587	50	2	>	52	597	628	443	777	23	>	23
9	605	10	3	>	13	325	309	369	265	16	5	21
4	1.268	20	2	>	22	396	462	267	571	13	3	16
7	1.066	12	1	>	13	465	427	477	415	16	17	33
16	934	8	2	>	10	290	261	255	295	25	8	33
12	566	11	1	1	13	212	207	280	189	9	3	12
1	1.389	66	12	>	78	650	573	500	723	66	15	81
6	486	15	1	1	17	196	213	202	207	11	>	11
2	613	11	>	>	11	241	235	110	366	32	>	32
>	707	8	>	>	8	269	259	216	312	1	7	8
5	1.160	22	2	>	24	455	435	426	464	16	9	25
12	1.954	40	4	4	48	646	689	476	859	70	16	86
18	849	24	4	>	28	364	385	393	356	51	11	62
23	881	25	2	>	27	285	238	174	349	35	13	48
9	823	9	>	>	9	381	376	416	341	11	7	18
23	1.125	30	1	>	31	470	471	435	506	39	14	53
422	49.245	1.146	197	10	1.393	19.720	19.351	16.492	22.579	1.387	417	1.804

cionales pueden variar al variar las de la población.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIO																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
	Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Mebre insarautente y varicela palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Psoriasis.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningis.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Neuritis simple.	Hemorragia y rotura de los vasos cerebrales.	Patologías orgánicas del corazón.	
Álava.....	4	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	26	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Avila.....	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	25	»	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	29	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	7	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáceres.....	16	»	47	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	11	»	21	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	24	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	8	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ciudad Real.....	16	»	10	1	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	26	»	26	5	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña (La).....	8	»	»	10	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cuenca.....	13	»	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gorona.....	24	»	»	»	1	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	14	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	6	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huelva.....	13	»	14	2	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	12	»	2	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jasén.....	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lérida.....	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Logroño.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	13	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	13	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Madrid.....	20	»	4	3	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	12	»	6	23	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	16	»	9	4	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	24	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palencia.....	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Segovia.....	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	14	»	21	13	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	25	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toruel.....	8	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	20	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	9	»	1	3	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	16	»	3	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	4	»	»	1	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	22	»	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>703</b>	<b>11</b>	<b>269</b>	<b>162</b>	<b>379</b>	<b>82</b>	<b>171</b>	<b>373</b>	<b>352</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>303</b>	<b>2.074</b>	<b>145</b>	<b>481</b>	<b>933</b>	<b>1.553</b>	<b>2.315</b>	<b>2.450</b>	

NOTA.—Las 16 defunciones que figuran en la provincia de Gorona como ocasionadas por «Cólera asiático», se han clasificado así Madrid, 29 de Abril de 1912.—El Director general, Galarza.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Provincias de España durante el mes de Octubre de 1911.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Proquitos aguda.	Erupción crónica.	Necrosis.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y úlcera.	Demian, enfermedades intestinales.	Clorosis del bígado.	Neftida aguda y mal de Bright.	Tumores no oncoscos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia purpural (fófura, peritonitis, úlcera purpural).	Otros accidentes purpural.	Debilidad orgánica y vicios de conformación.	Leititud.	Muertes violentas (excepto la el suicidio).	Defectos.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal clasificadas.	TOTAL
5	3	4	7	1	42	>	1	>	3	>	2	>	6	8	>	>	54	>	217
20	7	3	17	7	65	>	1	>	25	>	4	>	24	13	>	>	135	19	502
21	22	4	35	5	62	>	7	>	16	>	4	>	19	37	>	>	172	18	712
27	0	20	42	9	92	>	4	>	15	>	1	>	16	51	>	>	178	21	725
39	6	11	24	9	91	>	1	>	20	>	1	>	17	17	>	>	131	32	576
49	18	25	31	5	204	>	6	>	33	>	1	>	14	63	>	>	231	55	1.213
12	14	3	14	1	23	>	6	>	4	>	11	>	74	63	>	>	231	55	1.213
31	23	65	114	25	153	>	14	>	60	>	11	>	10	37	>	>	110	11	474
50	10	16	29	6	215	>	9	>	29	>	2	>	20	22	>	>	405	40	1.310
59	23	29	30	9	147	>	4	>	22	>	2	>	25	22	>	>	249	52	956
20	18	20	55	12	140	>	6	>	15	>	7	>	41	35	>	>	233	52	1.030
11	3	32	15	3	113	>	3	>	7	>	1	>	30	35	>	>	204	23	954
11	14	4	26	2	43	>	5	>	23	>	1	>	32	35	>	>	123	55	619
43	16	28	46	4	141	>	6	>	23	>	1	>	18	22	>	>	98	11	476
50	19	16	45	12	163	>	9	>	13	>	2	>	41	15	>	>	164	5	617
43	33	23	61	12	170	>	9	>	24	>	4	>	40	32	>	>	263	49	1.106
24	12	14	24	6	76	>	12	>	18	>	4	>	13	58	>	>	251	9	1.247
18	5	26	32	4	55	>	4	>	17	>	1	>	11	27	>	>	130	23	536
47	14	31	34	8	111	>	8	>	19	>	1	>	11	11	>	>	113	10	614
7	9	6	15	4	63	>	4	>	20	>	3	>	41	42	>	>	275	27	957
1	11	1	21	1	25	>	2	>	10	>	10	>	29	34	>	>	125	34	475
1	16	3	26	3	37	>	1	>	10	>	3	>	16	18	>	>	77	11	342
1	14	16	36	7	37	>	1	>	10	>	2	>	22	28	>	>	115	23	576
85	22	24	43	>	133	>	11	>	12	>	1	>	20	25	>	>	149	5	557
54	15	39	33	12	210	>	6	>	34	>	2	>	45	28	>	>	294	28	1.115
12	12	10	25	5	50	>	5	>	16	>	5	>	35	42	>	>	240	40	1.107
16	10	7	17	7	29	>	4	>	7	>	1	>	20	32	>	>	109	17	531
67	38	36	61	17	105	>	4	>	14	>	1	>	41	73	>	>	99	6	372
45	39	42	37	17	141	>	13	>	32	>	6	>	35	45	>	>	178	51	973
37	15	23	36	3	107	>	8	>	10	>	7	>	38	45	>	>	357	34	1.531
35	21	22	27	2	112	>	12	>	18	>	6	>	21	42	>	>	252	25	971
13	8	16	32	5	74	>	8	>	17	>	2	>	13	20	>	>	234	31	970
92	36	35	43	23	158	>	1	>	23	>	1	>	13	25	>	>	119	17	594
81	22	43	41	7	140	>	6	>	15	>	2	>	33	35	>	>	213	43	947
21	8	15	14	9	152	>	4	>	14	>	2	>	24	71	>	>	237	56	1.225
32	30	27	32	23	105	>	7	>	17	>	1	>	14	15	>	>	171	20	634
47	19	13	37	18	124	>	4	>	30	>	3	>	18	42	>	>	180	16	858
20	2	16	45	3	39	>	4	>	10	>	4	>	40	42	>	>	226	34	892
30	17	30	49	4	149	>	2	>	17	>	1	>	6	11	>	>	112	31	551
11	6	5	13	4	61	>	5	>	14	>	1	>	12	7	>	>	82	20	419
11	8	4	34	6	29	>	1	>	14	>	2	>	41	36	>	>	262	42	1.233
31	11	10	34	4	44	>	4	>	16	>	1	>	19	15	>	>	113	22	469
46	4	12	45	6	112	>	4	>	18	>	2	>	17	21	>	>	97	8	475
37	41	21	63	9	100	>	5	>	19	>	6	>	43	47	>	>	131	37	523
23	5	15	23	13	175	>	9	>	35	>	3	>	38	43	>	>	216	11	990
16	17	24	35	3	46	>	4	>	17	>	6	>	20	31	>	>	339	24	1.335
32	10	9	25	14	153	>	4	>	13	>	3	>	20	19	>	>	180	19	749
57	18	26	45	7	110	>	4	>	20	>	7	>	25	31	>	>	188	50	757
1.637	737	955	1.773	889	5.148	47	258	318	684	43	163	95	1.288	1.644	550	25	8.958	1.313	39.071

porque las respectivas certificaciones expresan *Gastro-enteritis (sospechosa de cólera)*, *unus*, y *Enfermedad (epidémica sospechosa)*, *unus*.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES																PA							
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD									
	BANDERA				BANDERA				POR SEXO						POR EDAD									
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante....	10	7	>	>	21	1	26	14	1.627	1.078	1.481	860	146	218	9	41	246	116	1.325	884	47	37		
Almería....	5	5	1	7	4	4	20	27	457	1.533	403	1.238	54	205	23	118	40	446	378	958	10	16		
Baleares....	9	11	>	>	2	3	13	18	130	76	96	67	34	9	3	>	9	>	112	74	6	2		
Barcelona...	18	6	8	9	17	10	58	9	665	1.557	481	999	184	558	02	184	51	394	527	1.023	17	16		
Cádiz.....	53	51	3	>	14	7	36	34	707	653	518	457	189	190	26	46	49	72	627	532	5	3		
Canarias....	5	10	71	22	9	4	357	407	615	580	435	366	180	214	16	60	32	93	541	415	25	12		
Castellón...	>	>	>	>	>	9	20	88	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Coruña.....	0	2	14	20	3	5	30	25	680	2.569	553	1.770	127	799	62	197	48	857	561	1.502	10	6		
Gerona.....	>	>	>	>	3	18	12	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Granada....	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Guipúzcoa..	2	>	1	>	2	>	18	8	8	>	7	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Huelva.....	>	1	1	5	10	19	67	81	4	10	3	7	1	3	>	>	1	>	7	>	>	>		
Lugo.....	>	>	>	>	1	1	11	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	10	>	>		
Málaga....	2	9	2	5	9	15	21	21	31	668	23	361	8	304	>	>	>	>	>	>	>	>		
Murcia.....	1	3	4	4	1	10	39	57	345	889	287	745	58	144	11	41	20	107	298	722	15	19		
Oviedo.....	>	>	>	4	14	>	14	>	>	354	>	259	>	96	>	28	>	>	127	>	204	>	>	
Pontevedra.	1	1	24	56	2	1	8	7	1.844	4.302	1.354	2.964	490	1.328	229	297	134	1.297	1.462	2.387	18	14		
Santander..	3	4	7	3	13	17	63	55	467	452	377	338	90	117	58	42	34	124	309	284	6	2		
Sovilla....	>	>	>	>	1	2	33	40	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Tarragona..	7	>	>	>	22	34	27	26	25	>	24	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
Valencia...	>	1	2	7	15	26	45	21	46	290	40	220	6	70	>	41	5	52	40	196	1	2		
Vizcaya....	4	2	2	6	38	20	102	102	30	354	26	221	4	133	3	37	5	115	22	196	>	>		
<b>TOTALES..</b>	<b>129</b>	<b>113</b>	<b>140</b>	<b>128</b>	<b>201</b>	<b>206</b>	<b>1.031</b>	<b>1.069</b>	<b>7.881</b>	<b>15.382</b>	<b>6.108</b>	<b>10.869</b>	<b>1.573</b>	<b>4.493</b>	<b>504</b>	<b>1.306</b>	<b>684</b>	<b>3.899</b>	<b>6.319</b>	<b>9.998</b>	<b>161</b>	<b>143</b>		

Madrid, 20 de Abril de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

**PÚBLICA Y BELLAS ARTES**

(Estado núm. 1.)

**TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO**

de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Marzo de 1912.

S. = Salida.)

**SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS**

Cuya edad no consta.		POR PROFESIÓN (de 9 á 19, de 20 á 59 años y de más de 60).																		POR NACIONALIDAD							
		Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Servientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españolas.		Extranjeras.			
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
>	>	1.460	841	4	>	6	>	4	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	143	196	1.604	1.071	23	7		
>	>	393	1.108	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	41	242	457	1.526	>	7		
>	>	85	67	21	6	16	>	3	>	>	>	>	>	1	>	2	1	10	>	36	2	111	70	19	6		
8	>	286	427	56	165	108	196	19	39	2	>	3	7	14	5	2	5	4	4	154	508	564	1.465	101	92		
>	>	114	83	3	27	253	202	7	12	3	>	44	17	6	2	2	2	4	4	251	258	528	510	179	143		
1	1	107	190	23	28	152	45	30	6	1	>	6	>	6	>	93	152	4	>	176	99	163	335	452	245		
>	2	251	1.504	45	29	191	108	13	15	3	6	>	>	>	>	>	>	24	9	87	595	648	2.520	32	49		
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	>	>	>	>	7	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	>	>	>	>	>	2	2	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>	>		
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	1	6	1	3	9	
>	1	17	239	>	0	4	21	1	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
1	>	243	722	2	>	3	2	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	7	211	29	262	2	3		
>	>	>	20	>	14	>	11	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	83	124	292	842	53	47		
1	7	859	2.800	120	67	147	135	18	5	1	>	1	>	>	>	>	2	>	>	234	234	>	853	>	1		
>	>	30	18	138	209	158	67	22	23	>	>	>	>	4	4	4	4	79	3	379	979	1.782	4.205	62	97		
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	52	98	408	437	59	15		
>	>	30	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	10	154	4	38	13	3	>	6	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	25	>	>	>		
>	>	>	28	>	25	6	28	14	99	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	19	47	42	284	4	6
13	16	3.779	3.341	421	637	1.064	825	135	214	8	9	51	19	28	11	119	174	124	22	1.435	3.788	6.691	14.634	930	728		

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

(E. = Entrada. S. = Salida.)

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
			Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	1.627	1.078	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	457	1.533	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	130	76	>	>	>	>	59	54	>	>	>	>	>	>	>	
Barcelona.....	665	1.557	>	>	>	>	111	>	>	>	>	>	>	>	>	
Cádiz.....	707	653	>	>	>	>	>	>	14	>	>	>	>	>	>	
Canarias.....	618	580	79	77	6	>	15	6	2	>	167	63	22	>	13	
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Coruña.....	680	2.569	1	>	>	>	5	>	>	>	71	154	>	>	>	
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Guipúzcoa.....	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>	>	>	
Huelva.....	4	10	>	2	>	>	>	>	>	>	4	7	>	>	>	
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	
Málaga.....	31	665	>	>	>	>	1	1	>	422	>	>	>	>	>	
Murcia.....	345	369	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	1	2	>	
Oviedo.....	>	354	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	
Pontevedra.....	1.844	4.502	1	>	>	>	1	2	>	>	16	35	>	>	8	
Santander.....	467	452	>	>	>	>	3	>	>	>	2	1	>	>	1	
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Tarragona.....	25	>	>	>	>	>	25	>	>	>	>	>	>	>	>	
Valencia.....	46	290	>	>	>	>	14	77	>	>	>	>	>	>	>	
Vizcaya.....	80	354	>	>	2	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	
<b>TOTALES.....</b>	<b>7.681</b>	<b>15.362</b>	<b>81</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>&gt;</b>	<b>238</b>	<b>140</b>	<b>16</b>	<b>422</b>	<b>274</b>	<b>260</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>12</b>

PROVINCIAS marítimas.	VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Almería.....	183	1.198	12	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Baleares.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Barcelona.....	366	1.310	22	4	17	4	8	4	5	101	3	1	29	>	20	
Cádiz.....	133	226	7	>	17	>	>	>	4	27	>	>	22	>	15	
Canarias.....	62	92	15	3	2	4	>	>	39	262	>	>	>	>	2	
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Coruña.....	81	1.661	20	2	>	>	>	>	423	591	6	20	77	40	36	
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Málaga.....	27	163	>	7	>	>	>	>	>	37	>	>	7	>	24	
Murcia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Oviedo.....	>	281	>	>	>	>	>	>	>	72	>	>	>	>	>	
Pontevedra.....	1.267	2.967	293	969	>	>	>	>	85	167	8	1	>	>	1	
Santander.....	9	72	>	>	>	>	17	>	231	230	>	>	>	>	9	
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	138	143	
Tarragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Valencia.....	32	212	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Vizcaya.....	20	298	>	>	>	>	>	>	>	25	>	14	>	>	8	
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.180</b>	<b>8.480</b>	<b>369</b>	<b>990</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>796</b>	<b>1.512</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>135</b>	<b>183</b>	<b>258</b>

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

- De Europa. E. = Austria, 12; Ho S. = Holanda, 1.
- De África... E. = Abisinia, 1; Ca Madera, 59; Ni S. = Madera, 35, y So E. = Ecuador, 1, y Ni S. = Canadá, 72; E. = Australia, 1, S. = >
- De América.
- De Oceanía.





1655  
**RODRIGUEZ GONZALEZ, Martiniano**; de veintidós años, de estado soltero, profesión vaquero, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 145, vaquería; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 4450

1656  
**ROMERO DIAZ, Catalina**; comparecerá el día 18 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 4883

1657  
**SANCHEZ TELLEZ, Miguel**; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, al objeto de ser requerido para que en término de diez días se persona en forma si lo tiene por conculciento en causa por falsedad y desacato, instruida por dicho Juzgado de la Catedral, de Murcia. 4434

1658  
**SORIANO, Rodrigo**; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa); para recibirle declaración en causa por injurias al clero, instruida por dicho Juzgado, señalada con el número 6 del año 1912. 4488

1659  
**SOUSA, Mauro**; natural de Amiens, provincia de Alentejo (Portugal), de treinta y tres años, profesión jornalero, portador; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Piedrahíta, dentro del término de diez días, para ampliar su declaración y ser reconocido por el Médico forense de este partido. 4394

1660  
**TOMIBIO GOMEZ, Lorenzo**; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, natural de Madrid; domiciliado últimamente en el cerro de San Isidro (tejar de D. Ignacio); comparecerá el día 1.º de Mayo actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 8 duplicado, principal, para declarar en juicio verbal de faltas por lesiones. 4755

1661  
**UGARTE UGARRIZA, Patricio**; hijo de Juan, de diecinueve años, natural de Barambio, de estado soltero, bajo, moreno, algo descolorido, delgado; domiciliado últimamente en la Peña, trabajando en una mina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, para ser oído en causa por sustracción de una vaca, instruida en este Juzgado. 4461

1662  
 Un gitano, de unos cincuenta años, de estatura baja, cuyo sujeto permutó con Diego Ilesca Fernández en el pueblo de Estopona hace unos tres años, una burra por un burro, propiedad del Ilesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para ser oído sin juramento en la causa que se instruye en dicho Juzgado por hurto de la indicada burra; bajo apercibimiento que si no comparece le

parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho. 4462

1663  
**URBANO LANAS, Mariano**; domiciliado últimamente en la calle de Campomanes, número 12 piso tercero derecha; comparecerá el día 4 de Mayo á las cinco, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle de Magallanes, número 9, para este acto; para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Artalor Gutiérrez. 4594

1664  
**VALERO LLOP y Josefa Mauri**, ambos consortes; comparecerán, en término de treinta días, que empezarán á contarse desde la fecha de su publicación, ante el Juez instructor de esta Comandancia, el Teniente de Navío D. José García de Paredes, para que comparezcan á declarar en un interrogatorio recibido en la Autoridad jurisdiccional del Apostadero de Cartagena, dimanante de causa instruida contra su hijo Emilio Llop Mauri, por deserción.—Barcelona, 3 de Abril de 1912.—El Juez instructor, José García de Paredes. JM—2062

1665  
**VALIENTE LUMBREIRA, Valeriano** alias *Canaño*; hijo de Francisco y Valentina; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para notificarle la sentencia dictada en la causa seguida por esta fe contra expresoado individuo. 4460

1666  
**VAQUERIN LOPEZ, Salvador**; de veintidós años, de estado soltero, profesión broncoista; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 5, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 4452

1667  
**VAZQUEZ ESTEVEZ, Enrique**; comparecerá el día 21 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 4884

1668  
**VIDAL MARTINEZ, Manuela**; de veintinueve años, de estado soltero, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, números 16 y 18; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 4461

1669  
**VIDAL SERRANO, Enrique**; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión hojalatero, natural de Valdeseñas (Ciudad Real), y sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción de Peñaranda, para ser reconocido por los Peritos Médicos, recibirle declaración y enterarle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa seguida por lesiones causadas el mismo, contra el procesado Ramón Cortés García, natural del Campo de Peñaranda y domiciliado en Salamanca. 4484

1670  
**VILA QUIROGA, Rosa**; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas, seguido contra el mismo por maltrato, con el número 448 del corriente año. 4446

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demandas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3792  
**ABAD CRISTOBAL, Miguel**; hijo de Miguel y Paulina, natural de Valencia, provincia de ídem, estado soltero, profesión tallista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, provincia de ídem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el señor primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadrones de Cauta, D. Ernesto Gómez García.—Couta, 29 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Gómez. JG—2021

3793  
**AGUIRRE ECHAZ, José**; hijo de José y Josefa, natural de Astigarraga, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astigarraga, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Escuadrones de Couta, don Ernesto Gómez García.—Couta, 30 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Gómez. JG—2016

3794  
**ALMANDOZ GOIMEZA, Agustín**; natural de Goizueta, estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Goizueta (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Oristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Capitán, Luis Cristóbal. JG—1992

3795  
**ALONSO ALONSO, Teófilo**; hijo de Domingo y Eudisia, natural de Hermisón, de (Zamora), estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, sí sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por no incorporarse á filas cuando se le ordenó, presentándose en situación de licencia limitada como soldado de segunda del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, del citado Regimiento, D. Manuel Alvarez Maldonado, con residencia en El Pardo (Madrid), en el término de treinta días.—El Parón, 28 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Alvarez Maldonado. JG—1979

3796

AMO ACBITUNO, Manuel; natural de Nueva Carteya, estado casado, de treinta y tres años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Nueva Carteya; procesado y decretada su prisión por el delito de rapto con violencia; comparecerá, ante el Juzgado de Cabra, en término de diez días, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en indicado sumario. 3909

3797

ARTEGUI ARANO, Bonifacio; natural de Jurandía, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Galles de Vizcaya (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra número 25, don Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1993

3798

AZPAREN OLAVERRI, Ramón; natural de Lizasoain, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lizasoain; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha causa, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1991

3799

BALDA ASPIROZ, Martín; natural de Lezaeta (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lezaeta (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 30 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1988

3800

BARBOSA N., Antonio; hijo de padres desconocidos, natural de Partosa Viana (República Portuguesa), partido judicial de Viana, de estado casado, profesión minero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en la Costilla, en este partido; de estatura baja, pelo y ojos negros, barba cerrada y con poco bigote, sin cicatrices, que viste traje de pana color plomo, zanarrá color café, camisa de color, calza botas de becerro, negras, y usa boina azul á la cabeza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Carballino como procesado en causa por hurto que contra él y otro se instruye, para ser reducido á prisión, recibida declaración indagatoria y respuesta de los que contra él aparecen en el referido sumario. 3912

3801

BEJIDE RODRIGUEZ, José María; natural de Oiros (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oiros (Pontevedra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buenavieso.—Barcelona, 26 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1873

3802

BENACH MECASSENS, Ramón; hijo de Francisco y María, natural de Das Pobles, Ayuntamiento de Aiguamúrcia (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 24, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 2 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—2014

3803

BENEJZA VEGA, Nicolás; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión chocolatero, de veintidós años, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1989

3804

BERGILLO SEGNER, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 3910

3805

BORRÁS CASTELLON, Juan; natural de Capençanes, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Orpneau; procesado por la falta grave de segunda desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pedro Sánchez Plaza, domiciliado en el cuartel del Regimiento Cazadores de Tercín, 17 de Caballería, de guarnición en Reus.—Reus, 28 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza. JG—2913

3806

BUENESTADO REYES, José; hijo de Pedro y María Luisa, natural de Conquista, Ayuntamiento de Ibián, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sin más señas por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Conquista, provincia de Córdoba; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Osetués, número 1, don Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JG—1981

3807

CARREIRA PENSADO, Genaro; hijo de Manuel y María, natural de la parroquia de Oza, en el término municipal de Caristanco, sin oficio, de once años, de estatura baja, delgado, pelo castaño claro, que vestía chaqueta de pana negra, pantalón y chaleco de tela clara, agón rematado de pana negra, camisa de lienzo blanco, usaba á la cabeza boina negra y calzaba zuecos; domiciliado últimamente en la villa de Carball; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carball, para constituirse en prisión en la Cárcel pública. 3919

3808

CELDOR OLAVE, Dionisio; natural de Iruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Frabosa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Beorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1990

3809

CELMA SANZ, Ricardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión chauffeur, de treinta y dos años, hijo de Ricardo y Prudencia, con instrucción, y radico que marchó para América; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por muerte de Manuel González Menéndez; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Gijón, para comparecer en su día al juicio oral de su causa ante la Audiencia Provincial de Oviedo. 3920

3810

COSTA FERREB, Domingo; hijo de Jacinto y Mónica, natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de talla 1,595 metros, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Argel (Africa Francesa); procesado por la falta de concentración 2 filias; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot (Gerona), y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 25 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—2012

3811

DIAZ Y DIAZ, Crisóstomo (a) Revortel; que es joven y viudo, y que el 12 de Febrero último estuvo en la ciudad de Tafalla con dos muchachos jóvenes, y se dio á la fuga al ser éstas detenidas; comparecerá ante el Juzgado de Tafalla, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruye por expedición de moneda falsa; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 3976

3812

DONAIRE JIMENEZ, Juan Antonio; hijo de Francisco y Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Altozano, número 17; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Roquera, Teniente de Navío de la Armada,

Milaga, 3 de Abril de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—2010

3813

**ENEAS ESPINOS, Gregorio**; natural de Lasquiere (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lasquiere; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 30 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2002

3814

**ESCOLAR, José**; domiciliado últimamente en Barcelona, en el Campo de Gracot, 127, primero segunda; procesado por desórdenes públicos, atentado y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona (Palacio de Justicia). 3507

3815

**ESTAUN TITO, Felipe**; hijo de Felipe y María, natural de Embún, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.720 metros; domiciliado últimamente en Embún; procesado por falta de concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1975

3816

**ESTEVEZ GOMEZ, Carlos**; hijo de Juan y Carmen, natural de Pazos de Reis (Pontevedra), de veintidós años; domiciliado últimamente en Pazos de Reis; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Enrique Cantallops Terradas.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cantallops. JG—1966

3817

**EZCURRA VERGARA, Braulio**; natural de Ayasa, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1987

3818

**EZCURRA VERGARA, Braulio**; natural de Ayasa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el extranjero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2003

3819

**FERNANDEZ MAÑEZ, Francisco Manuel**; natural de Casas Ibáñez, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por usurpación de parente; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valencia, ó Juzgado de instrucción de Serranos. 3882

3820

**FERNANDEZ VARELA, Salustiano**; hijo de José y Josefa, natural de Villarmide, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Villarmide, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1969

3821

**FERRER MONTELL, Francisco**; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 3884

3822

**FRAGO SANTALES, Cándido**; hijo de Antonio y María Juana, natural de Corbelle, provincia de Lugo, estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, su estatura 1.700 metros; domiciliado últimamente en Corbelle, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor don José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1964

3823

**FUECASTO RONCO, Rosendo**; hijo de Antonio y Rosendo, natural de Samarugo, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1.685 metros; domiciliado últimamente en Samarugo, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, José Mayoral. JG—1965

3824

**GARGIARENA TELLECHEA, Miguel**; natural de Ezcurra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ezcurra (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expe-

diente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui.—Lérida, 29 de Marzo de 1912. El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1986

3825

**GASTANINZA ZUJIANUE, Antonio**; natural de Alsasua, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1994

3826

**GOLDARAR ECHEVARRIA, Nicolás**; natural de Goldarar (Navarra), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Goldarar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25 y con residencia en esta Plaza, D. Luis Cristóbal Boolegui.—Lérida, 30 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1985

3827

**GOMEZ MARTINEZ, Manuel**; hijo de José María y de María, natural de Acedre, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1.600 metros; domiciliado últimamente en Acedre, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Francisco Río Salazar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 31 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Río. JG—2009

3828

**GONZALEZ JIMENEZ, Toribio**; hijo de Zacarías y de María Santos, natural de Igea, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Igea, provincia de Logroño; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Isabelo Aguado Martínez, á contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Ceuta, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Isabelo Aguado. JG—2010

3829

**GOYENEQUE URSUTIA, Nicasio**; natural de Pamploa, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boolegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2001

3830

**GRANDAL PERREYRA, José**; natural de Narón (Coruña), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Narón (Co-

ruña); procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buensuceso.—Barcelona, 2 de Abril de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1963

2831

HURTADO GOMEZ, *Aurelio*; natural de Guentanavides, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guentanavides; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1977

2832

HURTADO ZURBANO, *Mariano*; natural de Murcia, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3900

2833

IRIARTE IRIARTE, *Joaquín*; natural de Casada, de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2005

2834

IRURITA GONZALEZ, *Javier María*; natural de Sangüesa, de estado soltero, de veintitín años; domiciliado últimamente en Sangüesa (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2004

2835

LOJA CARCEDO, *Fermín*; hijo de Venancio y de Gregoria, natural de Laranquillo, provincia de Burgos, su estado soltero, profesión del comercio, de veintitín años, su estatura 1,745 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo aprehimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1967

2836

LARRABURA AZCONA, *José María*; natural de Gastelu, de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años; domiciliado últimamente en Gastelu; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal

Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2006

2837

LEINA IGOA, *José Francisco*; natural de Aura, de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años; domiciliado últimamente en Lomoz (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—1954

2838

LOPEZ AIZAGAR, *Elias*; natural de Burguín, de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años; domiciliado últimamente en Burguín (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza. Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2007

2839

LOPEZ SAINZ, *Enrique*; hijo de Julián y de Isabel, natural de Abedo las Puestas, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitín años, de 1,725 metros de estatura; domiciliado últimamente en Abedo las Puestas, provincia de Burgos; procesado por faltar á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. José Mayoral Guamis, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo aprehimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Mayoral. JG—1968

2840

LOPEZ DE ZUBIA Y LOPEZ DE ZUBIA, *Francisco*; natural de Bacanoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintitín años; domiciliado últimamente en Bacanoa (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Cristóbal Boorlegui, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 29 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—2003

#### Juzgados de primera instancia.

##### CARRION DE LOS CONDES

D. Cirilo Díaz de Rábago, Juez municipal encargado del de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita de romate á D. Isidoro Martínez García y D.<sup>a</sup> Celodonia Ruiz González, residentes que estuvieron en el cuartel de Santa María de las Tiendas, en término municipal de Calzadilla de la Cueva, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que, en el término de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, se personen en

forma y se opondan si les conviniera á la ejecución que contra los mismos ha promovido el Procurador D. Feliciano Herrero Pérez, en representación de doña Paula San Millán Morina y D. Julio, don Emilio y D.<sup>a</sup> Manuela Rizo San Millán, sobre pago de 6.245 pesetas ocho céntimos, intereses legales y costas; haciéndose constar que se ha practicado el embargo en bienes como de la propiedad de los deudores, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse el paradero de los mismos.

Dado en Carrion de los Condes á 22 de Abril de 1912.—Cirilo Díaz de Rábago.—F. S. M., Licenciado Heliodoro de Barbachano. X—1025

##### CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por desaparición de una yegua y una perra de la propiedad de Brigida Mayorga, vecina de Fresnedilla, cuyo hecho ocurrió en la noche del 26 al 27 de Marzo último, en el sitio de la Cercada, término de dicho pueblo, y cuyas caballerías son de las cosas siguientes:

Yegua de once años, pelo castaño obscuro, raza española, tuercia del ojo derecho, con el hierro A 5, del Fénix Agrícola, en la nalga izquierda.

Perra de diez meses, de igual pelo que la yegua, de la que es hija.

Per tanto, ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de referidos semovientes, deteniéndolos, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, á no ser que en el acto acrediten su legítima adquisición.

Dado en Cebreceros á 3 de Abril de 1912. José Gómez Angel.—Nicolás Carrillo. JO—3914

##### MONDOÑEDO

D. Alejandro López Torviso García Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo.

Doy fe: Que en este Juzgado pende demanda promovida por el Procurador don José María de la Fuente y Bolaño, en nombre y con poder bastante de doña Francisca Suárez Izquierdo, mayor de edad, viuda de D. Antonio Fiallega López, dedicada á sus labores y vecina de esta población, en juicio declarativo de menor cuantía, ejercitando acción personal contra Antonio Barnigaray Domenech, ausente en Ultramar y en ignorado paradero, como representante y universal heredera de su madre D.<sup>a</sup> Manuela Domenech Fernández, vecina que fué del barrio de los Molinos de Arriba de esta ciudad, sobre pago de la cantidad de 550 pesetas, procedentes de préstamo hecho por el D. Antonio Fiallega López, de quien la actora ostenta el carácter de heredera, á la D.<sup>a</sup> Manuela Domenech Fernández en 31 de Diciembre de 1901, y de los intereses vencidos y no satisfechos de tal suma estipulados, á razón del 4 por 100 anual, desde 31 de Diciembre de 1907; en virtud de cuya demanda, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

Providencia.—Juez Sr. Froilo Marquina.—Mondoñedo, 25 de Abril de 1912.— Por presentado el anterior escrito de demanda en juicio declarativo de menor cuantía, con los documentos y cartas que menciona, la correspondiente copia simple de una y otros, y un pliego de papel de pagos al Estado que por valor de dos pesetas se aduce como reintegro, en el que

se extiendan las notas reglamentarias, uniéndose la parte inferior al expediente y entregándose la superior al interesado; se tiene, en virtud de la copia de escritura de poder bastanteada, producida y que se devuelva de testimonio a continuación, por parte al Procurador D. José María de la Fuente y Bolaño, en nombre y representación de la actora D.<sup>a</sup> Francisca Suárez Izquierdo, con el cual se entiendan, en su consecuencia, los sucesivas diligencias de dicha demanda, que se admite a tramitación por los del dicho juicio declarativo de menor cuantía, se confiere traslado con emplazamiento a la demandada Antonia Bernigaray Domenech, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, comparezca en el juicio, practicándose la notificación y emplazamiento por no ser conocido su domicilio por medio de edictos que se fijan en la tabla de anuncios de este Juzgado como sitio público y de costumbre, e inserten en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia; y al otro sí, en su primera parte, a su tiempo se proveerá.—Lo acordó y firmó S. S.<sup>as</sup> y de of. —Enrique Frío Merquina.—Ante mí, P. H., Manuel Torviso García.

Y, en su consecuencia, por el presente, y en cumplimiento de lo mandado, yo, Secretario judicial, actúo y emplazo a la predicha demandada, ausente en ignorado paradero, Antonia Bernigaray Domenech, a fin de que, dentro del término de nueve días, comparezca ante este Juzgado, en el expresado juicio declarativo de menor cuantía; prevenida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Mondoñedo, 28 de Abril de 1912.—Alejandro L. Torviso. X—1031

**MONTÁNCHEZ**

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los somovientes que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballerías cuyo hecho ocurrió en la noche del 26 de Marzo último.

*Señas de los somovientes.*

Un mulo capón de tres años, un metro 38 centímetros de alzada, negro.

Otro ídem de tres años, un metro 25 centímetros de alzada, capón, negro.

Una yegua de cinco años, con rastra de mula, un metro 33 centímetros de alzada, negra.

Un mulato de un año, un metro 28 centímetros de alzada, negro molino.

Una jaca de cuatro años, un metro 28 centímetros de alzada, castaña clara, estroñada y arañada de la mano izquierda.

Todas con el hierro de la Compañía El Fósil Agrícola.

Dado en Montánchez a 2 de Abril de 1912.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—328

**PALENCIA**

En el Juzgado de primera instancia de esta capital, y mi Secretario, se ha presentado demanda en juicio declarativo de menor cuantía interpuesta por el Procurador D. Emilio Franco, a nombre y

con poder de D. Mariano Chato Pérez, vecino de Cavies de la Torre, contra don Emilio Aguirre Bengoa y D. Pedro Nieto Marino, vecinos de Duchas, sobre pago de 1.400 pesetas, acordando el señor Juez por providencia de 26 de Marzo último, conferir traslado de aquélla a los demandados señores Aguirre y Nieto, ordenando se les emplazara para que, dentro de nueve días improrrogables, comparecieran y la contestasen, y mediante ser desconocido el domicilio del D. Emilio Aguirre, mandó el expresado señor Juez, por providencia de 18 del actual, se inserte la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, dentro de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento al D. Emilio Aguirre Bengoa, de desconocido domicilio, extiendo la presente cédula original, y dentro de dicho término comparezca en el referido Juzgado y Secretaría a usar de ese derecho, previniéndole que, si no comparece, se parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, firmo en Palencia a 20 de Abril de 1912.—El Secretario, Isidoro Párame. X—1028

**SANTANDER**

D. Pedro Pardo Lastra, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los acreedores de D. Apolinar Rodríguez Labrador, del comercio de esta ciudad, para que a la hora de las once del día 25 del próximo mes de Mayo, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, a celebrar Junta general para tratar de la espera que el Sr. Rodríguez Labrador, solicita de sus acreedores; previniéndose a éstos que deberán presentarse en la Junta con el título de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos sin ese requisito; pues así está acordado por auto de 24 del mes actual en diligencias promovidas por el Procurador D. Juan Anraoche, en nombre del mencionado D. Apolinar Rodríguez Labrador, en solicitud de que se declare a éste en estado de suspensión de pagos.

Dado en Santander, a 27 de Abril de 1912.—Pedro Pardo Lastra.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo. X—1024

**SIGÜENZA**

D. Eugenio S. Raso y Sánchez, Juez municipal Letrado de esta ciudad, en funciones de instrucción del partido por traslación del propietario.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se expresan, los cuales fueron sustraídos en la noche del 25 del pasado Marzo del domicilio de D.<sup>a</sup> Balbina Rodrigo de Arrieta, en esta ciudad, y los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no justifican su legítima adquisición.

*Efectos sustraídos.*

Una docena de cubiertos de plata, compuestos de cuchara, tenedor y cuchillo, marcados con las iniciales M y B.

Una docena de cubillos de pastra. Catorce cucharillas, también de plata y con iguales marcas.

Unas orlas de brillantes, alfiler y sortija, que hacían juego.

Dos sortijas de desposada, con las iniciales B y M. 1902.

Tres sábanas. Tres almohadas y tres cuadrantes, con el nombre de la difunta, Balbina Rodrigo, bordado en ellas.

Dos relojes, uno de señora y otro de caballero, el de señora con unos brillantes en la tapa, y los dos de oro.

De 10 a 11 duros en metálico y un billete de 500 pesetas.

Una colcha de seda bordada de color gruesa y un edredón.

Cuatro ó cinco chaquetas.

Una caja de pañuelos de seda, en número de 14, con la inicial M.

Un rosario de plata.

Dado en Sigüenza a 2 de Abril de 1912. Eugenio S. Raso.—Ante mí, Angel Núñez. JO—3938

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

D. Baldemero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario de la ley hipotecaria, promovido en dicho Juzgado por el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Sociedad anónima, domiciliada en esta ciudad, contra los conyuges D. Pedro Mendigalcho Casas y D.<sup>a</sup> Concepción Candovilla Casas, tengo acordado proceder a la venta en subasta de la finca que pasa a describirse.

Casa con corral, cuadras y pozo, de 4.436 metros 83 centímetros cuadrados en el Arrabal de esta ciudad, calle de Sobrarbe, señalada con el número 8 moderno, correspondiente al 198 antiguo de la calle de los Molinos; lindante: por la izquierda entrancho, con casa número 8 duplicado, de D. Antonio Martín; por la derecha, con la número 6, de D. Juan Ponzano, Iglesia Parroquial y ex maselo del Ayuntamiento, y por la espalda, con acupia del Rabal.

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el piso principal de la casa número 62 de la calle de la Democracia, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, a las once.

Que sirve de tipo para la subasta la cantidad de 80.000 pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postera alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Las posturas podrán hacerse a calidad de veder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 20 de Abril de 1912.—Baldemero Sáez Sánchez.—Ante mí, Manuel Serrano. X—1030